COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 18 de junio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Decreto Reglamentario No 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SAN FRANCISCO Y PUBLICA EXISTENTE, TRAMO: 240, 241, 1889, 242, 243 Y 1891 CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA, BARRIO CAACUPEMI; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE EPIFANIO ESQUIVEL, TRAMO: 1192 Y 1193 CÑIA. 11º TOLEDO CAÑADA, BARRIO SAN GREGORIO - ID Nº 397.950, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Decreto Reglamentario No 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal